

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 499 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 16 NOV 2023

VISTOS: Informe Legal N°559 -2023/GRP-402000-402100, de fecha 16 de noviembre del 2023, Informe N°502-2023/GRP-402400 de fecha 16 de noviembre 2023, Proveído de Gerencia Sub Regional de fecha 16 de noviembre de 2023, Informe N° 2111-2023/GRP-402420 de fecha 14 de noviembre de 2023, Resolución Gerencial Sub Regional N°335-2023/GOB.PE.PIURA-GSRMH-G, y;

CONSIDERANDO:

Resolución Gerencial Sub Regional N°335-2023/GOB.PE.PIURA-GSRMH-G, de fecha 09 de octubre del 2023, en la cual resuelve en el artículo primero APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", por el monto de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), según el siguiente detalle:

DESAGREGADO DE GASTOS PARA GESTION DE PROYECTOS DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. COMPLEJO EDUCATIVO TEC. AGROPECUARIO NESTOR MARTOS GARRIDO, EL PAPAYO DEL DISTRITO DE LALAQUIZ - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA"

PLAZO DE EJECUCION RESTANTE (MESES)		3.50				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	PARCIAL	TOTAL
1	PERSONAL PROFESIONAL					S/ 52,500.00
1.1	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	UND	1.00	3.50	S/ 7,000.00	S/ 24,500.00
1.2	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE CONTRATO DE OBRAS	UND	1.00	3.00	S/ 3,500.00	S/ 10,500.00
1.3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UND	1.00	3.50	S/ 3,000.00	S/ 10,500.00
1.4	APOYO TECNICO	UND	1.00	3.50	S/ 2,000.00	S/ 7,000.00
2	TRANSPORTE					S/ 47,250.00
2.1	ALQUILER DE CAMIONETA	MES	1.00	3.50	S/ 7,500.00	S/ 26,250.00
2.2	CHOFER	MES	1.00	3.50	S/ 3,000.00	S/ 10,500.00
2.3	COMBUSTIBLE	GL	150.00	3.50	S/ 20.00	S/ 10,500.00
3	EQUIPAMIENTO					S/ 2,200.00
3.1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1.00		S/ 2,200.00	S/ 2,200.00
4	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL					S/ 1,412.00
4.1	ZAPATOS DE SEGURIDAD	UND	2.00		S/ 550.00	S/ 1,100.00
4.2	CASCOS	UND	2.00		S/ 90.00	S/ 180.00
4.3	CHALECOS	UND	2.00		S/ 66.00	S/ 132.00
5	OTROS					S/ 8,066.00
5.1	VIATICOS (PERSONAL PROFESIONAL) (*)	UND	2.00	3.50	S/ 400.00	S/ 2,800.00
5.2	UTILES DE OFICINA	GLB	1.00		S/ 5,000.00	S/ 5,000.00
5.3	SCTR (*)	UND	2.00	3.50	S/ 38.00	S/ 266.00
TOTAL						S/ 111,428.00

Que, mediante Informe N° 2111-2023/GR-402420 de fecha 14.11.2023, el Sub Director de la División de Obras, solicita Modificación de la infraestructura del costo de gestión de la obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", por el monto de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), asignando al componente detallado lo siguiente:

Meta: 00001 - 0000896 GESTION DE PROYECTOS			
DESCRIPCION	PIM	GASTO	SALDO (S/.)
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	6,390.00	0	6,390.00
2.6.8.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	12,722.00	1,412.00	11,310.00
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	92,316.00	44,500.00	47,816.00

Asimismo, la obra es de envergadura se requiere contar con servicios diversos ya que siendo una obra de envergadura existen eventualidades o vicios ocultos que se presenten en el proceso de ejecución, por lo que la Entidad necesita requerir la contratación de servicios específicos, de acuerdo a las necesidades que se presenten, para el control adecuado y verificación documentaria técnica y administrativa, manteniéndose el presupuesto inicial asignado al componente, detallando lo siguiente:

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 499 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

16 NOV 2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	GASTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS			
1.1	Impresora	Und	1.00	6,390.00
2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			
2.1	Utiles de Oficina	Glb	1.00	12,722.00
2.2	Vestuarios e implementos de Seguridad	Und	1.00	
3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			
3.1	Servicios de gestión y Administracion	Per	4.00	92,316.00
TOTAL				111,428.00

Que, mediante Informe N° 502-2023/GRP-402400 de fecha 16.11. 2023, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional la MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", por el monto de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), mediante acto resolutivo, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	TOTAL S/.
Máquinas y Equipos	6,300.00
Gasto por la Compra de Bienes	12,722.00
Gasto por la Contratación de Servicios	92,316.00
TOTAL S/.	111,428.00

Que, mediante **Proveído inserto en el reverso del Informe referido**, el despacho del Gerente Regional con fecha 16.11.2023 remite a esta Oficina, el expediente para su trámite correspondiente;

Que, mediante el Informe Legal N° 559 -2023/GRP-402000-402100, de fecha 16 de noviembre del 2023, emite opinión dando la procedencia sobre la MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA: OBRA "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", por el monto de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), mediante acto resolutivo;

De la evaluación efectuada a los antecedentes que integran el presente expediente, se tiene que; tal como lo señala la **SUB DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE OBRAS**, resulta necesario contar con los servicios diversos (Máquinas, Bienes y Servicios) **con la finalidad de asegurar el control adecuado y la verificación documentaria técnica y administrativa**, precisamente por ser el presente Proyecto, una obra de gran envergadura;

Así también; cabe precisar que es materia de análisis, la **MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA**: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", en ese sentido, se tiene que tal como fluye de los actuados, el **COSTO DE GESTION DEL PROYECTO, NO HA SIDO INCREMENTADO NI DISMINUIDO**, manteniendo el Costo Total en la suma de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), que coincide con el importe



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 499 - 2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 11 6 NOV 2023

APROBADO para el **COMPONENTE DE COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS** de la referida Obra, tal y conforme se puede corroborar con lo resuelto en la **Resolución Gerencial Sub Regional N° 335-2023/GOB.PE.PIURA-GSRMH-G, de fecha 09.09.2023**, que ha sido adjuntada al presente;

En atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, y teniendo en cuenta los **INFORMES TÉCNICOS DE LAS ÁREAS ESPECIALIZADAS**, resulta **PROCEDENTE** la **MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA: OBRA** "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura". mediante al resolutivo correspondiente;

Con las visaciones de la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Dirección de la División de Obras, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional de Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de Junio de 2002, Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 18 de noviembre de 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de Diciembre de 2002, la Directiva Actualizada N° 010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI, respecto a la Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 de las dependencias del Gobierno Regional Piura, así como su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N°893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, del 30 de Diciembre de 2016, y la Resolución Ejecutiva Regional N°05-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 02 de Enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA OBRA: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de los Niveles de Inicial Primaria y Secundaria de la I.E Completo Educativo Tec. Agropecuario Néstor Martos Garrido, el Papayo del distrito de Lalaquiz provincia de Huancabamba – departamento de Piura", por el monto de S/. 111,428.00 (Ciento Once Mil Cuatrocientos Veintiocho con/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	TOTAL S/.
Máquinas y Equipos	6,300.00
Gasto por la Compra de Bienes	12.722.00
Gasto por la Contratación de Servicios	92,316.00
TOTAL S/.	111,428.00

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento la presente Resolución a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, Sub Dirección de la División de Obras, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
CIP 107258
Gerente Sub Regional

